

EDICTO

Nº Edicto: 21707

Carátula: ROSSITO DIEGO IVAN Y OTRA C/ WORONIUK BERTA LIDIA DEL CARMEN S/ESCRITURACIÓN

Número de Expediente: Recep.:CH-00413-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6495

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Constanzo Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N°31 (Ex-Juzgado Civil N°31) Secretaría Única a cargo de la Dra. Guadalupe García, Oficina de Tramitación Integral Civil a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante-, de la ciudad de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio N°221, 1er piso (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar), cita y emplaza a los demandados y/o herederos y/o a quienes se consideren con derechos sobre **el inmueble identificado catastralmente 17-1-N-865B-03 sito en el Balneario Las Grutas, Municipalidad de San Antonio Oeste**, Provincia de Río Negro; por el término de QUINCE (15) días a comparecer y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al defensor general que lo representará en el proceso en caso de incomparecencia (art. 315 del CPCC), en los autos: "ROSSITO DIEGO IVAN Y OTRA C/ WORONIUK BERTA LIDIA DEL CARMEN S/ESCRITURACIÓN" Expte. N° CH-00413-C-2025. Haciendo saber que podrá visualizar la demanda, sin necesidad de usuario en el sistema, ingresando los siguientes **datos: Nro de expediente y código para contestar demanda en el siguiente enlace <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demand> a Nro. de expediente: CH-00413-C-2025 Código para contestar demanda: VUNM-CFSR.-**

Publíquense edictos por DOS días en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial.-Choele Choel, 22 de mayo de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001134